AÑO II — VIERNES 4 DE MAYO DE 1900 — NÚM. 383.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

La conquista de España por el dinero extranjero.

Ha llegado á nuestro conocimiento el rumor de que en varias naciones de Europa se están formando á toda prisa poderosos sindicatos para explotar la riqueza agrícola del suelo español; por lo que es de creer que nuestras mejores heredades se vean muy pronto solicitadas por estos modernos cartajineses.

Y cumpliendo con un deber de patriotismo y por el sincero cariño que á los labradores profesamos, damos la voz de alarma, desde las columnas de este «Diario», defensor resuelto de los intereses morales y materiales de productores y consumidores, para que los propietarios de las tierras de labor no se dejen seducir por las alhagadoras promesas de los especuladores extranjeros.

Esta nueva invasión del dinero en España sería de peores consecuencias que la de los bárbaros del Norte, llevada á cabo en la mitad del siglo I, pues si con ésta nada fuimos perdiendo, porque nos legaron su civilización y su cultura, con esta otra iríamos, andando el tiempo, á la bancarrota, á la ruina y acaso á la pérdida de nuestros derechos.

Por ahora no necesitamos del dinero extranjero, porque los capitales españoles, que antes dormian cobardemente en las Cajas de Ahorros y en los depósitos de los Bancos sin producir ningún interés hoy se lanzan ya confiadamente y con éxito seguro á empresas de todas clases. Díganlo Cataluña, Asturias, Castilla, Aragón y otras regiones, donde hay una verdadera fiebre de negocios de todas clases que las permite poder hacer frente con holgura á cuantas necesidades se presenten.

No hace falta mas que un Gobierno probo é inteligente, secunde las laudables iniciativas de muchas entidades, que, con el fin de rehacer la nueva España, dedique su actividad, su inteligencia y sus intereses en beneficio de la fuente principal de la riqueza pública, de la madre de la industria y del comercio.

Tampoco carecemos por fortuna de hombres eminentes y entusiastas, verdaderas reputaciones de indiscutible mérito que consagran su inteligencia al servicio de la Agricultura. Y entre otras muchas personalidades que en pro de nuestras afirmaciones pudieramos indicar, solo citaremos á dos sabios distinguidos que en sus provechosas enseñanzas han logrado transformar completamente la agricultura española.

El Sr. Giner Aliño, farmacéutico de Valencia, ha hecho una verdadera revolución en los procedimientos agrícolas, proponiendo con sus abonos soluciones prácticas, terminantes, por medio de diversas aplicaciones químicas y medios científicos, que han de influir poderosamente para poder obtener abundantes cosechas.

El Dr. D. Aniceto Llorente, catedrático de agricultura en el Instituto de Logroño, incansable en el trabajo, ha escrito multitud de obras sobre agricultura, sobresaliendo entre ellas una que se titula: *Los Abonos*, libro lleno de provechosas enseñanzas y de útiles consejos para el labrador que estime en algo sus intereses.

Y concretándonos á esta provincia, contamos también con la decidida cooperación del inteligente y laborioso ingeniero agrónomo, Sr. Quevedo, que no perdona medio ni sacrificio para aplicar sus talentos y sus iniciativas al fomento de la producción agrícola, á estudiar los abonos que más convienen en cada zona; en una palabra, á sembrar por el seno de las principales comarcas productoras los conocimientos agronómicos que posee.

Ahora bien: Hemos visto que en España tenemos afortunadamente en abundancia, capital, inteligencia y braceros curtidos en el duro trabajo de las fincas, y no necesitamos que gente logrera y advenediza venga á explotar nuestro riquísimo suelo.

Francisco Gómez Braña

Fugaces.

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Mi distinguido Señor: desde esta sección neutral en que por tolerancia y sin solidaridad de la redacción, desahogo el humor que segrega el hígado, vengo censurando, tiempo ha, lo que parecíeronme abusos ó vicios sociales y aplaudiendo aquello que juzgué bueno, siguiendo únicamente los dictados de mi conciencia y ageno siempre á todo prejuicio.

Salvando la personalidad, que merece todos mis respetos, burla burlando, en tono ligero, serio á veces, y á veces jocoso, he puesto en ridículo debilidades y miserias y condenado actos de su adjunto Villaverde y demás compañeros de V. E. que padecemos como gobernantes y como políticos sufrimos: palabras del inclito L, Práxedes y de su lugar-teniente el poético y aromático D. Segis; librado, para poner al descubierto sus amorosas debilidades hacia el sillón ministerial, las oraciones de Muro y Maura, y héme atracado de toro, digo, de Directorio, para descubrir sus maquiavélicos fines, trayéndonos so pretesto de regeneración prendas de anticuado uso é ideas de rancios y petrificados golillas.

¡En hora mala, Señor, abandoné la placidez del hogar y mis habituales trabajos para venir á esta redacción! ¡En mal hora cometí la locura de meterme en soliloquios con esa casquivana á quien llaman opinión pública!

Porque Señor, la veleidosa dama—hembra al fin—me vuelve la espalda, rompe el pellejo de las injurias y de las calumnias y afirma que estoy vendido al oro de la reacción, es decir, al de V. E. porqué en algunas inocentes fugaces he tomado el pelo á mis queridísimos compañeros Costa y Paraiso (q. s. q. h.) y mehe burlado de sus utópicos planes. Yo juro á V.E. que quien así piensa, tiene desprovista la cabeza de aquello que el inmortal Balmes en su Criterio *decía que poseía abundantemente el Conejo ó que sus subordinados me dan el timo quedándose con el oro que me tiene asignado, porque á mi poder no ha llegado ni la mas pequeña partícula.*

Por eso escribo á V. E. para que deshaga tal error, ó para que dando gusto á los malévolos, cumpla sus deseos; y créame V. E. que aun cuando la subvención no me es precisa, no vendrá mal para distribuirla entre algunos compañeros que necesitan las aguas de Loeches, por andar algo prietos por esceso de cultura y faltos de cuartos.

Y en espera de su dorada misiva, sin besarle las manos, placer y cumplido que reservo para las Señoras, me ofrezco de V. E. humilde servidor.

Cándido Inocente.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 3.

Hora y media ha durado el Consejo de Ministros que hoy por la mañana ha tenido lugar en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Silvela, en su acostumbrado discurso resumen de los sucesos más salientes de la semana despues de dar cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, se ocupó con especialidad del movimiento realizado por los obreros el día 1.° de Mayo.

En sentir del Gobierno, el elemento obrero ha demostrado gran sensatez, y no hay ninguna gravedad en sus propósitos, parte de los cuales han sido ya llevados á feliz éxito por medio de las leyes de reformas sociales votadas en Córtes.

Esto ha sido un paso de favor de la clase obrera, y en este camino continuará el Gobierno.

Hablando del partido Unión Nacional y de las aspiraciones de sus individuos, especialmente de la resistencia al pago, dijo el presidente del Consejo que un movimiento en tal sentido sería un verdadero fracaso para los que lo intentaran, pues importantes personalidades de varias poblaciones se oponen á ello y pagarán su contribución, reconociendo que no es posible negar al Estado sus medios de vida.

Anuncian los partidarios de la Unión Nacional desórdenes con este motivo; yo tengo la seguridad—dijo—de que nada ocurrirá, y en caso de que tuviera lugar cualquier pequeña perturbación, el Gobierno la reprimirá con mano fuerte.

Habló después de las importantes ventajas obtenidas en la parte económica, pues sin más que tener en cuenta el saldo de la cuenta corriente del Banco, resultan á favor del Tesoro 59 millones de pesetas, á los que hay que añadir seis millones de aumento durante el último trimestre en las contribuciones directas.

Leyó después un telegrama de nuestro representante especial en Marrakesh, Sr. Ojeda, en que se comunica al ministro de Estado. el fallecimiento del hermano del Gran Visir, ó sea primer ministro del Sultán, y en que se añade que el primer ministro se encuentra también gravemente enfermo.

El ministro de Estado puso á la firma de la Reina la siguiente combinación diplomática: Nombrando embajador de España en Londres al señor duque de Mandas.

—Idem embajador de España en Roma en el Quirinal, al Sr; Dupuy de Lome.

—También se han firmado los decretos nombrando subsecretario del ministerio de Estado, al funcionario del mismo Sr. Pérez Caballero.

—Concediendo las grandes cruces de Carlos III á los señores duque de Hijar, marqués de Quintanar y conde de Sobrol, este último título portugués.

—Nombrando caballeros de la misma orden á D. Bartolomé Pérez Cáceres y D. Clemente Ibarra López.

Concediendo la gran cruz de Isabel la católica al Excmo. Sr. D. Francisco Sáez de Ortuña, arzobispo de Santiago de Cuba, y á don Eduardo Beltrán y Rubio, rector de la Universidad de Medicina de Barcelona, y encomiendas de la misma orden á los Sres. D. José Riera, D. José Marquez Anglada y D. José Nicolás Serrano.

El ministro de Gracia y Justicia obtuvo la firma de S. M. para un decreto conmutando la pena de cadena perpétua que en Chafarinas sufre el anarquista Sr. Alcañiz, por la de extrañamiento.

* * *

El ministro de la Guerra, efecto de la desgracia de familia que le afige en estos momentos, no ha concurrido al Consejo.

* * *

Esta mañana tomaron posesión de sus cargos el subsecretario de Gobernación D. Antonio Hernández, á quien se ladió el saliente, señor marqués de Lema, y el nuevo director general de Comunicaciones, señor marqués de Cabriñana, que la recibió del señor Hernández.

El personal de subsecretaría y el de la Dirección de Correos y Telégrafos cumplimentaron á los nuevos jefes, y con tal motivo s cambiaron los discursos de rúbrica.

* * *

Hoy á la una y media de la tarde han sido citados á declarar ante el juez del distrito de la Universidad los individuos del Directorio de la «Unión Nacional», D. Joaquín Costa, Mariano Sabas Muniesa, D. Guillermo Bermejo y D. Ricardo Rubio.

* * *

En el exprés ha salido esta tarde para Barcelona el señor ministro de la Gobernación.

Acompañan al Sr. Dato en su viaje, el jefe de Orden público del ministerio, para ayudarle en el despacho ordinario; un oficial de secretaría, y el Sr. Peris, funcionario de su secretaría particular.

* * *

DEL EXTRANGERO

Dicen de Washington que los nuevos aranceles de las aduanas de Cuba, empezarán á regir el día 15 del próximo mes de Junio.

Se espera que aquéllos aumentarán los rendimientos del Tesoro de la isla.

Los aranceles están hechos de manera que sea grandemente favorecida la importación de los productos amerinos en la gran Antilla.

* * *

Telegrafían con fecha de hoy, de Salt Lake City (Estados Unidos), que ha ocurrido una espantosa catástrofe en las minas de Schsfield.

A consecuencia de una explosión originada por el fuego grisú, han perecido 200 mineros.

Hasta ahora han sido retirados de entre los escombros 137 cadáveres. Reina gran consternación en toda aquella comarca.

* * *

Afirma «Le Gaulois que en breve será firmado por los gobiernos de Francia y España,

un convenio, en el cual se fijan los límites de las posesiones de ambas potencias en Marruecos.

CAVOUR

Diputación provincial.

(SESION DE AYER)

Bajo la presidencia de D. Esteban Rey, y con asistencia de los Sres. Ramírez Ramos, Hernando, Gil Asenjo, González Bartolomé, De Antonio Gil, Romero Gil Sanz, Galicia, Arribas, Huertas, La Calle, Candamo, Llovet, Orduña, Gil Iglesias, Rey González y González Ligero, se abrió la sesión á las diez en punto, dando lectura acto seguido el Secretario Sr. Cáceres, del acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

El señor presidente ordena la lectura de la memoria que ayer quedó sobre la mesa, entendiéndose que son aprobados todos los acuerdos en que no se pida la palabra.

Con ligeras preguntas, sobre los apremios á los Ayuntamientos sobre la concesión de prórrogas para el envío de los inventarios; otra sobre carreteras, y algunas más de escasa importancia que formularon los señores Huertas, Arribas, González Ligero y De Antonio, se llega hasta el capítulo de personal, uno de cuyos acuerdos es discutido, por pedir el Sr. Rey González la revocación de él, entendiendo que la provisión de la plaza de conserje del palacio de la Diputación, ha debido recaer en Félix Rubio, que cuenta al servicio de dicha corporación, muchos más años que el Sr. Centeno.

Según el artículo 13 del Reglamento, para este cargo es preciso que los solicitantes, ó personas á quien se confiera dicha plaza, han de ser solteros, viudos ó casados sin hijos; y en esto se apoyaron los Sres. Hernando y Orduña, rebatiendo los argumentos del Sr. Rey González que defendió la legalidad, según dijo, de la provisión de la plaza por orden de antigüedad y méritos de servicios prestados.

El Sr. Gil de Antonio, pidió los expedientes formados por la comisión para que la Diputación pudiera resolver lo procedente, contestando el Sr. Hernando que ciñéndose á lo marcado en el artículo 13, dice que habían entendido que obraban en justicia.

Puesto á votación el nombramiento, después de una discusión larga, se abrió la votación sobre el asunto, resultando aprobado por mayoría grande, el nombramiento del señor Centeno.

Después nómbrase una comisión para que haga un *boceto* de Reglamento para el buen régimen de los Asilos de beneficencia, y la constituyen los Sres. Galicia, Huertas, Director de la casa benéfica y Superiora de los mismos Establecimientos, señores de la Comisión de Beneficencia y médicos, cuyo Reglamento presentarán en las próximas sesiones de la Diputación para ser aprobadas. (Conste que las próximas sesiones, después de estas cuatro, serán en Noviembre próximo.)

Llegada la hora de suspender la sesión, el presidente agita la campanilla *á la una y cuarto* y... hoy continuaremos la tarea.

UN NIÑO QUE NO TIENE PADRES

Agapito se llamaba ó mejor aún no tenía nombre...Era un infantito pobre, como que carecía hasta de amor.

Sus padres le habían despreciado, no conocía aquellos, á quienes él hubiera amado entrañablemente, porque faltando á los instintos, de las fieras, le entregaron al momento de nacer, á la muerte de la orfandad, que tiene tanta analogía en el término de la vida.. alegre y feliz de que participan los niños que cuentan con los cuidados paternales.

Hijo del crimen, aunque él no tuviese culpa, había nacido á la oscuridad de una mentida vergüenza; y sin recibir un cariño de sus padres, salió de noche de su cuna, porque los crímenes no pueden perpetrarse con la luz del día. Salió, sí, pero salió rodeado de misterios para enderezar sus primeros pasos hacia el mundo.

La caridad esperaba su llegada.

Una cuna pobre, (tan pobre como todo lo que no extraña en sí, amor) se disponía á recibir su delicado y casi desnudo cuerpecito.

Unas tablas girando sobre un eje se movieron produciendo en su rotación un crujido que semejó un suspiro de angustia; y esto fué bastante para que la vida de aquel angel quedase envuelta entre los velos de la duda y el misterio.

¡Pobre Agapito! Lloró al quedarse solo en el torno de la horfandad. Los que le depositaron allí, no vieron sus lágrimas porque era de noche, pero oyeron sus quegidos. Más con todo esto, contaminados con el crimen, se sobrepusieron á las intimaciones de la conciencia que les gritaba al separarse: ¡Las fieras no hacen esto! Huyeron precipitados, porque creían ser delatados por las mismas sombras de la noche que eran para ellos como para los que obran mal, otros tantos espectros y fantasmas. ¡El niño... ¡Ah!... el niño esperaba resignado á que repercutiese en el espacio el timbre de la caridad, y está seguro de que no faltará quien le recoja, quien le estreche entre sus brazos, quien le abrigue siquiera, sea con los girones de una caritativa pobreza. ¡Pobre infantito!

Muy pobre debió ser por cierto al verse sólo. Pero le recogió la religión, y bien pronto será discípulo de Jesús, que es el mejor título que puede obstentar un hombre, aunque tenga la desgracia de no ser reconocido por sus padres...

Hacía la Iglesia dirigía sus pasos, al mismo tiempo que el sacerdote del Señor, iba á recoger sus primerás lágrimas cristianas. Lloraba, con un eco distinto de otros niños, que se acercan á la regeneración en brazos de los amigos ó familiares de sus padres. Lloraba, como, que venía á la casa del Señor á quejarse con amargura de la crueldad de sus padres; y es seguro, que sus lágrimes, mezcladas con el agua de la regeneración, se elevarían hasta el trono del Dios vivo que juzgará en tiempo oportuno las mismas justicias, para consuelo de los que lloran. ¡Porque derramaba aquellas lágrimas el infortunado Agapito. ¡Yo no lo podré decir: quizás porque comprendiera el valor de las palabras emocionantes, que salieron de los labios del Sacerdote, poco después de derramar el agua de vida eterna sobre su delicada cabeza! Acaso porque llegaran á su corazón las palabras conmovedoras del hombre piadoso, que expontáneamente quiso reconocerle como hijo espiritual ya que sus despiadados padres se atrevieron á negarle la filiación de naturaleza ¡Pobre Agapito...! ¡Por ahora ya eres cristiano!

Y el infeliz Agapito aborrecido de los monstruosos corazones de sus padres, empezó á participar de la caridad de Dios con la ablución de su culpa original.

Tal es el principio de la vida física y de la vida moral del que hoy se ha de llamar por todos «El huérfano Agapito.

Desde allí continuará sus pasos misteriosos hacia las casas de Beneficencia; un angel de Paul le extenderá los brazos una muger ...que no será su madre!... le ofrecerá el dulce néctar de la infancia; y Agapito que estará alejado del abrigo paternal, vivirá al calor de una institución benéfica.

¡Quien ha castigado á este pobre infante á la horfandad? El crimen... El crimen que es fuerte, que se atreve á faltar á los sentimientos más tiernos y naturales y que despues se averguenza de llenar con los sentimientos de una fiera.

En el tiempo de los Tácitos y de los Plutarcos á este género de hombres se les llamaba gentiles, y á las naciones que les obligaban en su seno se las denominaba ó se las conocia con el nombre de pueblos incultos. Entonces estos dos escritores profanos se avergonzaban dice Balmas, de presenciar tales crímenes.

Las naciones civilizadas de nuestro siglo deben mirar con repugnancia á los hombres cuyas costumbres relajadas, ponen los nobles sentimientos de la naturaleza nacional bajo el nivel del instinto de las fieras. Observemos lo que hacen estas con sus hijos... Recorramos uno por uno todos los órdenes zoológicos y veremos la solicitud de las aves en socorrer las primeras necesidades de sus polluelos. Sus trinos y gorgeos son para sus hijuelos palabras de amor que les dirigen. Sus picos la providencia que les conserva la vida.

¿Quién no ha tenido ocasión de medir el instinto de los perros, que en una sola noche, trasladan sus cachorritos á grandes distancias cuando casualmente ó por causa del viaje, nacieron fuera del establo de su dueño?

Basta en este reducido trabajo, el ejemplo, que dan á los hombres encenagados por el crimen, los animales incluídos en el orden de marsupiales. La Zarigüeya y el Canguro. Cuando en éstos tiene lugar el parto anormal la hembra coloca un pezón en la boca de cada hijuelo y en este estado les conduce dentro de la bolsa marsugual por todo el tiempo, hasta su completo desarrollo.

¡Que vergüenza para los pueblos civilizados! un animal halagado de sus padres. Un niño, víctima del corazón depravado y corrompido de los hombres que le dieron el ser.

Sin sanción eterna los niños que corren la suerte del pobre Agapito, no tendrían quien les vengara de las injurias que reciben, cuando no saben ni pueden vindicar sus derechos.

Concluiré con el orador divino de la montaña: «Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.»

T. A. C.

Riaza, Abril de 1900,

Notas Municipales.

Sesión de anoche.

Anoche se reunió un grande número de concejales, con objeto, tal vez, de discutir la personalidad *municipal*, en quien ha de recaer el cargo de tercer teniente de alcalde.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se leen algunas disposiciones sobre servicios municipales que publican los periódicos oficiales y de una comunicación de D. Pedro Pérez Yágüe, participando el fallecimiento del concejal su hermano D. Florencio, remisión del bastón de teniente alcalde y dando las gracias á la Corporación y á los concejales por las atenciones que éstos particularmente habían tributado á la memoria de su hermano, y con este motivo el alcalde propone conste en acta el sentimiento por la muerte del compañero fallecido, y que para respetar su memoria no se provea la vacante hasta cumplir el novenario.

Dice la ley que los cargos municipales se provean en la primera ocasión, pero como se trata de tributar un recuerdo al compañero fallecido, nadie dijo nada excepto el Sr. Higuera que llamó la atención sobre el precepto legal, puesto que los cargos no pueden estar vacantes y que si se vá á tratar en la sesión la marcha administrativa del Municipio, debe proveerse la vacante de tercer teniente de alcalde, que deja vacante el señor Pérez Yágüe; que para no hacer la elección en aquel momento no procedía otra cosa que levantar la sesión en señal de duelo.

Y el alcalde dijo que siendo los asuntos de poca importancia los que iban á resolverse proponía se levantase la sesión y lo mismo que anteriormente se aprobó la idea por unanimidad, y se leyó el estado de fondos con lo que el público se marchó un tanto desanimado.

Con este motivo seguirá desempeñando interinamente la primera tenencia el simpático concejal Sr. Catáneo.

Lo público de la sesión va reseñado, ahora lo secreto ya es de mas miga. Se dice que presentes los dos candidatos que aspiran á la tenencian pensaban dar batalla los partidarios de alguno de ellos, precisamente el que se dice cuenta con el triunfo y que el Alcalde que parece que simpatiza con otro, al ver sus huestes muy mermadas propuso aplazar la votación hasta otro día para ganar tiempo.

Vayasé á saber lo que habrá de cierto pero sirva lo dicho de comentario y si es verdad lo referido no deja de ser un buen argumento en pro de nuestras costumbres municipales.

De desear es que el Alcalde reuna á los concejales por si logran ponerse de acuerdo.

Senadores vitalicios

La reina regente ha firmado los decretos nombrando los siguientes senadores vitalicios para cubrir las trece vacantes que existen:

D. José Echegaray, exministro de Hacienda.

D. José Gómez Imaz, contralmirante de la Armada, exministro de Marina, senador por Baleares.

D. Manuel Allendesalazar, alcalde de Madrid, senador por Lérida.

D. José Suárez Guanes, consejero del Banco de España, senador por Guadalajara.

D. Eduardo Martínez del Campo, presidente de Sala del Tribunal Supremo, senador por Burgos.

D. Marcial Donoso de la Campa, senador electivo y consejero togado del Supremo de Guerra y Marina.

D. Federico Arrazola y Guerrero, senador por Teruel.

D. Francisco de los Santos Guzmán, exvicepresidente del Congreso.

D. Juan Muguiro y Cerrajería, senador por Burgos.

D. Juan Pacheco y Rodrigo, marqués de Pacheco, teniente General, comandarte general de Alabarderos.

D. Mariano Agrela, conde de Agrela, diputado por Granada.

D. Marcos Castillo y Medina, marqués de las Cuevas del Becerro, diputado por Sevilla.

D. José María Riestra y López, marqués de Riestra, senador por Pontevedra.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

No es mi ánimo defender ni impugnar á las Juntas locales, sino manifestar mi opinión, en un asunto que á ellas se refiere.

O las Juntas locales tienen facultades para elegir por orden de preferencia, ó no las tienen.

Si lo primero, está demás la regla 11.ª del 31 de Octubre para aplicar la regla 1.ª del artículo 91.

Si lo segundo: ¿Por qué se ordena á las Juntas que formulen las listas por orden de preferencia, cuando, según la citada regla 11.ª, puede darse el caso de que tengan que poner en primero, segundo y tercer lugar etcétera, á quienes de ningún modo prefieren para la vacante?

Cierto, que la verdad es una, aunque las opiniones sean muchas.

De otro modo, se hubieran ahorrado tiempo y trabajo.—*Un maestro.*

* *

Debemos advertir al firmante de las anteriores líneas, sin que esto quiera decir intentamos desvanecer su duda, la cual está muy puesta en razón, que el señor gobernador civil, por consecuencia, según creemos, de un acuerdo de la junta provincial de Instrucción pública, ha elevado consulta á propósito del asunto, hace ya bastantes días, sin que hasta la fecha haya sido resuelta.—*N. de la R.*

TIEMPO VIEJO

MAYO 4 VIERNES

1432.—Llegó á Segovia Don Alfonso el Conquistador.

NOTICIAS

La romería de la Cruz.

Con gran animación celebróse en la tarde de ayer la tradicional fiesta de la Cruz de Mayo, viéndose concurridísimo el popular barrio del Mercado, que presentaba pintoresco aspecto.

Los comerciantes y vendedores ambulantes, hicieron, como vulgarmente se dice, *su Agosto*.

El baile de rueda, estuvo también muy concurrido.

Las muchachas bonitas, que eran muchas, alegraron con sus atractivos la popular romería.

A pesar de tanta concurrencia, no se registró incidente alguno desagradable.

En el último número del antiguo periódico profesional de Madrid *La Correspondencia Médica*, se lee lo siguiente:

El Sr. D. Frutos de Lecea, distinguidísimo práctico, encanecido en la profesión, ha publicado recientemente un libro interesante para la clase, con el sugestivo título de *El Problema de la salud.*

Es una condensación de su dilatada práctica, pasando en revista todas las dolencias de la patología y dando á cada una el lugar adecuado para que el profesor y hasta el profano hallen las últimas disposiciones de la ciencia y las postrimerías terapéuticas.

En lenguaje sencillo, cual corresponde á la literatura científico popular, el Doctor Lecea ha descrito los procesos morbosos, señalando con discreción suma los síntomas, la etiología y el tratamiento de los mismos.

Se vende en casa del autor, Valverde, 19, principal, y en todas las librerías.

Dicen de Sevilla que es objeto de todas las conversaciones la muerte de un individuo llamado Fernando Arraya, que vivía en medio de la ma yor miseria.

La gente conocía el domicilio del muerto por *la casa del Brujo*.

Los chiquillos la apedreaban continuamente.

La casa siempre estaba cerrada.

El Brujo tenía ochenta y cinco años, y estaba emparentado con familias de noble abolengo.

Vivía con una servidora anciana.

Al entrar el Juzgado en la casa encontró un cuadro de horrible miseria y repugnante suciedad.

En diversos sitios hallaron 53.000 duros en valores del Estado y metálico y un *carnet* de cuenta corriente con el Banco de España por valor de 85.000 duros.

Se sabe, además, que el muerto poseía fincas rústicas y urbanas en varios pueblos de Andalucía.

En la casa había una riqueza en alhajas de valor, cuadros hermosos y muebles artísticos.

El Brujo muere *abintestato*.

Se cree fundadamente que su capital asciende á varios millones de pesetas.

Hace muchos meses fué mutilada una de las Sirenas que sirven de adorno á la subida de la plaza de San Martín.

El autor ó autores abonaron una cantidad que se calculó de daños y perjuicios para la recomposición de la figura mencionada. ¿Se puede saber cuando se va á llevar á cabo dicha obra?

Porque ya habrá, por el tiempo trascurrido, pensado algo sobre el asunto la corporación municipal.

En las calles principales y de más tránsito de la ciudad, hay fachadas sucias, sin revocar, con manchones por haberse caído la cal, y sin nada que indique la buena urbanización ni el cuidado de cumplir las ordenanzas municipales.

Así resulta que la población presenta al visitante forastero un aspecto de pueblo abandonado y poco celoso del mejoramiento á que tienden todos los pueblos que aspiran á vivir dentro del progreso moderno.

¡Cuánto bueno podría hacerse si se quisiera hacerlo y con una buena voluntad!

NUEVA SASTRERIA

El próximo sábado, según tenemos entendido se abrirá al público el establecimiento sucursal de «La Infantil», acreditada sastrería de Madrid calle del Príncipe número 14, cuyo dueño don Luis Verdeja Delgado ha establecido en Segovia, en la calle de Juan Brabo número 33, un magnífico establecimiento de trajes de niño, con arreglo á los últimos modelos, donde el público segoviano encontrará también gorritas y sombreros de paja desde 2,50 á 7 pesetas.

El Sr. Verdeja tiene un variadísimo y elegante surtido en trajecitos de niño desde 3 á 30 pesetas.

Ayer tarde tuvo lugar en las Sociedades «El Segoviano» y «El Pensamiento» un baile que se vió muy concurrido.

Casino Segoviano.

Anoche se celebró en esta Sociedad una velada teatral que resultó agradabilísima y en la que lucieron sus estimables condiciones para la escena, distinguidos aficionados, que fueron muy aplaudidos, por la numerosa y selecta concurrencia que llenaba el salón.

Despues de la función, hubo su ratito de baile que terminó á las doce, con lo que tuvo fin tan agradable fiesta.

Cartas detenidas.

Día 3.

Para entregar al Teniente López, Calle de San Francisco núm. 18, segundo piso, derecha, Segogovia.—Desconocida.

D. Fausto Salinero (hortelano) en casa del señor Sesé, calle del mercado, núm. 64, Segovia.—Desconocido.

D. Juan Marugán, negociante en vinos en Yanguas.—Devuelta.

Un perro rabioso.

Ayer fué muerto por el vecino de San Millán Leandro Martín, un perro rabioso, y otro mordido por aquel, en la tejera de dicho barrio perteneciente á la Sra. viuda de Ochoa.

No se tiene noticias hasta última hora de la noche de que hayan sido mordidos mas perros.

Aconsejamos sin embargo, grandes precauciones con los canes, para evitar posibles desgracias.

El ministro de la Gobernación ha creado en su departamento una sección que tendrá á su cargo cuanto se relaciona con las reformas sociales y reglamentación y cumplimiento de las leyes de este caracter que han sido promulgadas recientemente.

Será jefe de esta sección el oficial de secretaría del ministerio, Sr. Muñiz, auxiliado del personal necesario, perteneciente todo á la actual plantilla de dicho departamento.

En el próximo presupuesto se incluirá ya esta sección.

El pensamiento del Sr. Dato al crear este nuevo centro, es establecer una comunicación continua entre el poder central y los gobernadores y alcaldes, para conocer en todo momento el estado de las cuestiones sociales, á fin de que cuantas disposiciones se dicten respondan por completo á lo que manda la legalidad.

Se ha resuelto que los maestros y maestras elementales, superiores ó normales, cuyas reválidas fueron hechas con arreglo al plan de estudios anterior al actual, sean admitidos á las oposiciones-reválidas que se celebren en lo sucesivo sin que tengan que examinarse de lasasignaturas nuevas de este último plan.

En el tren mixto de la mañana regresaron ayer de Madrid las fuerzas del regimiento de Sitio y la banda de música de la Academia de Artillería, que, como saben nuestros lectores, habían marchado á la Corte con el objeto de tomar parte en la procesión cívica-religiosa del 2 de Mayo.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el mal estado del piso de las calles más céntricas, constituyendo una molestia para el público, y un peligro para los vehículos de todas clases.

Sería muy conveniente una reparación en aquéllos, para prevenir posibles accidentes.

Ha llegado á esta capital, acompañada de sus hijos, la esposa del comandante de Artillería don Tomás Pérez Griñón, con objeto de pasar una corta temporada al lado de sus amigos los señores de Otero.

Según nuestras noticias, se trata de construir en esta capital un nuevo polvorín.

A mediados de este mes termina el plazo para solicitar el desarrollo de uno de los temas propuestos por la comisión organizadora de las Conferencias Pedagógicas que han de tener lugar en esta capital durante las próximas vacaciones de estío.

De instrucción pública.

D. Fructuoso Aguado, maestro jubilado de Anaya, D.ª Aniceta Herrera, viuda del maestro que fué de Barcimuel, y D.ª Brígida Hernanz, viuda del que desempeñó el mismo cargo en La Revilla, pueden presentarse en la Caja de Instrucción pública ó autorizar en forma para cobrar los haberes que han devengado por jubilación y pensión respectivamente.

—Se ha recibido en el Gobierno civil la lista en orden de preferencia para el nombramiento de maestra en la escuela de Valtiendas, y una instancia de D.ª Pilar Muñohierro, devuelta por el Rectorado, la cual fué remitida por la Directora de la Escuela Normal de Maestras, debiendo haberlo hecho la Junta de Instrucción pública.

Otro suicidio

Tenemos noticias de que en el pueblo de Brieva se suicidó ayer un anciano de 78 años, tirándose á un pozo, con una soga al cuello y una pesa de 18 kilógramos.

De confirmarse la noticia procuraremos darla con más amplitud en el número de mañana.

Un infanticidio

En Montefrío se ha descubierto un infanticidio.

Se dice que una nodriza, natural de Vandellos, fué seducida por el amo de la casa en que se hallaba, dando á luz misteriosamente hace días.

Pretendió ocultar su falta; pero como existían sospechas acerca del alumbramiento, la casa fué registrada, mediante denuncia.

Al hacerse el registro, se encontró el cadáver de la criatura en un saco.

Los facultativos creen que la criatura nació con vida.

Dicen de París que el 20 llegó el primer «mail coach» procedente de Londres.

Presentose á las cinco y cuarto de la tarde en las oficinas del «New York Herald.»

Iban en él nueve personas.

Entre éstas cuatro mujeres.

Salió de la capital británica el día 9 de Abril.

Ha verificado el viaje en once días, pero hay que descontar tres días perdidos, porque el estado del mar imposibilitó el embarque de los caballos y los viajeros se han visto obligados á pasar los tres días en Dieppe.

El viaje por tierra se ha hecho en dos días de Londres á Nawhaven y en seis días de Dieppe á París.

El embajador de España en París, ha remitido al ministro de Estado, y éste al de Obras públicas, un programa del concurso internacional de juego de pelota vasco, que se celebrará en aquella capital á partir del 11 de Junio próximo, adjudicándose entre los jugadores el premio de campeón del mundo y 800 francos.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Provisiones: primer capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello*.

DE LA GUERRA

Recibido de su corresponsal, «The Morning Post», publica un despacho de Tabanchú, diciendo que en el combate del día 28, los boers se apoderaron de la cantina de Dikson y de varios bagajes de la retaguardia de este general, quien se vió obligado á retirarse bajo un fuego muy nutrido de fusilería que comprometía la situación del general Hamilton.

Este último se vió forzado después á replegarse sobre Tabanchú.

Es muy comentada esta noticia, porque indica que los ingleses sufrieron un contratiempo en las inmediaciones de la plaza mencionada.

Un reporter del «Daily Exprèss» ha tenido ocasión de oir algunas observaciones del rey de Suecia acerca de la guerra anglo-boer.

Ha declarado ese monarca que desea el triunfo de Inglaterra en el Africa austral, porque defiende una causa justa.

La undécima división inglesa, mandada por el general Pole Carew, ha partido de Bloenfontein, según el corresponsal del «Standard en dicha población.

Las autoridades portuguesas de Lourenzo Marques han prohibido á un barco de guerra inglés, anclado en el puerto, hacer uso de sus proyectores eléctricos.

Así lo anuncia el corresponsal del «Daily Mail.»

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 71,40.—Idem fin de mes, 71,55.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 77,75.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 79,40.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 84,50.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 70,50.—Banco de España, 511,00.—Tabacos, 000,00.—Obligaciones de Aduanas, 102,50.—Obligaciones de Filipinas, 69,45.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 00,00.—Francos, 28,60.—Libras, 32,33.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa Mónica, viuda, y Santos Silváno y Ciriaco, Obispos y mártires.

Cultos para hoy

La Misa y Oficio divino son de Santa Mónica, con rito doble y color blanco.

En las iglesias de San Miguel, San Gabriel Hospicio y capilla de las Concepcionistas, se celebrarán los cultos del mes de María á la hora de costumbre.

En los Carmelitas, á las cinco y media, novena en honor del Patrocinio de San José, con Rosario, Letanía cantada y Gozos.

En los Doctrinos estará el Señor de manifiesto de 6 á 7 de la tarde, rezándose durante la hora los ejercicios.

En las Dominicas, Rosario al anochecer.

Estación meteorológica de Segovia.
Observación del día 3 de Mayo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	677'58 mm
Temperatura del aire	10'0
Id. máxima al sol del día anterior	28'2
Id. id. á la sombra	19'1
Id. mínima noche última	6'0
Id. id. á cielo descubierto	4'7
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	4 mm.
Estado del cielo	Cubierto

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	1	248	500
Lanar	32	306	500
Terneras	6	236	500
Cabrío			
Cerdos			

Mercados

Arévalo

Tiempo apropósito para el desarrollo de las gramíneas, y por esta razón el mercado ha estado animado de jente y precios en baja.

Trigo de 45 á 46 reales fanega, cebada de 35 á 36, centeno de 35 á 36, avena de 24 á 26, garbanzos de 100 á 190, algarrobas ne 34 á 36.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de que se pagaron de 45'25 reales las 94 libras.

En los Generales 150 idem de 45 á 45'50.

Centeno.—50 idem á 34'25.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18'50 reales arroba, de primera á 17, T. P. 16'50, de segunda 15'25, de tercera 14'25, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid; tercerilla 9'50 reales.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta 18 reales fanega, comidilln 14, salvados 12, abijas 24, triguillo 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 1.° han sido:

1 vagón de trigo para Huelva, 1 para Oviedo. 1 para Montoro y 2 para Coruña.

Medina del Campo

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo cotizándose á 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Rioseco

Hoy han entrado 350 fanegas de trigo, pagándose á 44 reales las 94 libras.

Ofertas por cargamentos 45.

Detall en el mercado 44.

Salamanca

Trigo á 46 reales fanega, cebada á 37, centeno á 35, lentejas á 44, muelas á 44, guisantes á 40, algarrobas á 42, garbanzos de 80 á 160 rs., según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 16 reales, de 2.ª á 15, de 3.ª á 14, de 4.ª á 10, y de 5.ª á 7'50.

Menudillo y salvado á 6.

Avila

Precios en los almacenes extramuros de esta capital:

Trigo bueno de 46 á 47 reales fanega, cebada á 28, centeno á 32, algarrobas de 33 á 34.

Harinas: de primera extra, sistema cilindro á 17'50 reales arroba, idem primera S. de piedra á 17'50, idem primera P. á 16, idem segunda P. á 14.

Precios de las harinas dentro de la localidad.

Primera extra, sistema cilindro á 19'75 reales arroba, idem superior td. piedra á 10'75, idem panadera á 18'25.

Palencia

Trigo de 43'50 á 44 reales las 92.

Centeno á 34 reales las 90 libras.

Cebada á 30 reales fanega.

Avena á 20.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Madrid.
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	orreo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
23 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Medina.
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	oorreo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 mañana
20 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	Gran velocidad.	equeña velocidad.
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	Días laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. Dias festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	Administración en Segovia	Salida.	Llegada.
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.	Plaza Mayor.	11 y 1/2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar.	Cabritería, 5.	7 y 1/2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza	San Francisco, 16.	7 y 1/2 mañana.	2 tarde.
» an Ildefonso. (coche)	Estación del Ferrocarril	11 y 1/2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1/2 á 8 de la mañana; lista y certificado ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1/2 de la tarde y á las 7 y 1/2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.